



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 14 de Agosto de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 16 de Agosto de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 41 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza disponiendo la venta de una fracción de terreno en el Parque Industrial, a favor de la Sra. Carolina Vanesa Schneider.-
 - b) Proyecto de Ordenanza aprobando en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 26 de Julio de 2017, entre la Municipalidad de Crespo y el Sr. Gerardo Folmer.-
 - c) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se procede a derogar las Ordenanzas N° 77/04 y N° 52/07.-
 - d) Proyecto de Ordenanza otorgando planes de facilidades de pago a diversos contribuyentes de la ciudad.-
 - e) Proyecto de Ordenanza otorgando al contribuyente propietario del inmueble Registro N° 100, la condonación de los bimestres restantes de la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2017.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de concejales del Frente Crespo Nos Une, implementándose en el ámbito de la Ciudad de Crespo el Programa Menos Sal Más Vida.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, mediante el cual se prohíbe fumar en todos los espacios cerrados con acceso público del ámbito público de la Ciudad de Crespo y del ámbito privado que determine la presente ordenanza.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referido a la Regularización Dominial – Plan Hábitat – Barrio Norte.-